



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

VIERNES, 10 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 49

JUNTA VECINAL DE NOVALES

CVE-2017-2051 Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2016.

Aprobado por la Junta Vecinal de Novales, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de marzo de 2017, el expediente de modificación de créditos Nº 01/2016, conforme a lo dispuesto en el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Novales, 2 marzo de 2017. El presidente, Antonio Rodríguez Diego.

2017/2051

Pág. 5828 boc.cantabria.es 1/1